

Pretenden aprobar el Presupuesto el 13 de diciembre

El paquete económico de 2025, que se presentará este viernes, será aprobado el 13 de diciembre, informó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Luego del encuentro de diputados y senadores federales de la coalición Morena-PVEM-PT con la titular del Ejecutivo federal en Palacio Nacional, destacó que a partir de este viernes se inicia todo un proceso hasta el día 13.

“Queremos cerrar el análisis de Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y Presupuesto de Egresos”, dijo el legislador.

Monreal indicó que la propuesta que ya se ha hecho con varios coordinadores ayudará a generar certidumbre económica, que no haya nerviosismo en los mercados y haya tranquilidad de que “ya tenemos presupuesto el día 13; esa es la idea que tenemos para generar condiciones de tranquilidad económica”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro expresó que la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, “estará muy pendiente de la aprobación del Paquete Económico en la Cámara de Diputados”.

Al ser cuestionado sobre la reducción al presupuesto que pide el instituto electoral para la elección de jueces y magistrados, el líder morenista subrayó que “nosotros en la Cámara vamos a actuar con mucha responsabilidad; nos parece una cantidad muy alta. Voy a hablar con la presidenta del INE en los próximos días, y seguramente va a haber acuerdo para reducir este monto, que nos parece enorme”.

Abundó en que el monto solicitado por el Instituto Nacional Electoral se verá reducido, lo cual aseguró, es una realidad “la Cámara de Diputados tiene esa facultad de manera exclusiva y vamos a ver todos los órganos autónomos, incluyendo el Poder Judicial”.

/ JORGEX LÓPEZ



PRIMERA**Reducirán recursos para elegir a jueces**

Ricardo Monreal adelantó que se *rasurará* el monto de 13 mil mdp que el INE solicitó para organizar los comicios: buscará un acuerdo con Taddei. / 4

PRESUPUESTO PARA 2025

Rasurarán recursos para elección judicial

LOS DIPUTADOS buscarán un acuerdo con el INE para disminuir los 13 mil 205 millones de pesos que pidió para la organización de los comicios, informa Ricardo Monreal

**POR ALEJANDRINA FRANCO
Y XIMENA MEJÍA**
nacional@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) no contará con los 13 mil 205 millones de pesos que presupuestó para organizar y llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros el próximo año.

A unas horas de que se entregue el paquete económico para 2025, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó que en este tema trabajarán con responsabilidad, ya que lo solicitado por el INE "es una cantidad muy alta".

Entrevistado afuera de Palacio Nacional, donde legisladores de Morena, Partido Verde y PT se reunieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, informó que en los próximos días se reunirá con la consejera presidenta Guadalupe Taddei, con quien "seguramente va a haber acuerdo para reducir este monto, que nos parece enorme".

Aunque Monreal no quiso decir en qué porcentaje se reducirán los más de 13 mil millones, es una realidad que esa cantidad disminuirá.

También aseguró que estas reducciones no pondrían en riesgo la elección de los juzgadores, puesto que "simplemente se asume la austeridad... de tal suerte

que se realice la elección, pero sin ningún exceso en ninguna parte".

Agregó que esperan aprobar el Paquete Económico para 2025 a más tardar el 13 de diciembre.

DESCARTAN RIESGOS

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que sí se reducirá el costo presupuestado para la primera elección Judicial.

"Hay que analizar, yo creo, de la mano con la presidenta del INE (Guadalupe Taddei) cómo pueden optimizarse sus procesos para que sea un recorte que esté planeado, que esté orientado, que se pueda ver cuál es la ruta para que sea efectiva la elección. Nosotros creemos que no puede ser mayor que lo que costó la elección presidencial este año", declaró, previo a la reunión de legisladores del oficialismo.

Gutiérrez Luna rechazó que el recorte previsto al INE ponga en riesgo la organización de la primera elección Judicial.

"Si se hace con responsabilidad, si se analiza rubro por rubro y se traza una ruta, pues no veo ningún riesgo. Evidentemente, no se pretende hacer algo que ponga en riesgo la elección", expresó.



Seguramente va a haber acuerdo para reducir este monto, que nos parece enorme... que se realice la elección, pero sin ningún exceso."

RICARDO MONREAL
PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS





Foto: Cuartoscuro

El pasado 4 de noviembre, el INE aprobó el anteproyecto de su presupuesto para 2025 que sería enviado a la Cámara de Diputados, por un total de 15 mil 295.8 millones de pesos.



Retomará el INE la organización para elegir jueces

Prevén reinicien el 20 de noviembre; **Guadalupe Taddei solicita el sobreseimiento de las suspensiones interpuestas contra el proceso electoral;** buscan un respaldo jurídico, comenta

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, indicó que han planteado la reanudación de la organización de la elección judicial el próximo miércoles 20 de noviembre, aunque aclaró que dependerá de la situación jurídica del órgano electoral.

En conferencia de prensa, la funcionaria expuso que van a solicitar el sobreseimiento de las suspensiones interpuestas contra el proceso electoral, aunque dijo que siguen analizando las vías ante esta situación inédita.

“Sí, hablamos de una fecha [de reinicio formal], ustedes la han visto en los trascendidos que han salido, esto se refiere al 20 de noviembre. Previo a ello, tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico que son la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido, y tener la calma suficiente para que todo el personal del Instituto trabaje bajo la sombrilla o el techo de la tranquilidad jurídica con la que tienen que trabajar”, apuntó.

Fuentes del órgano electoral encargado de la elección de jueces y magistrados, señalaron que ya hay un consenso de la mayoría para avanzar con estas actividades, o de lo contrario, los retrasos podrían afectar la organización.

La presidenta Taddei dijo que ya se solicitó el sobreseimiento de las suspensiones contra el proceso electoral, que han mantenido detenidos los trabajos del Instituto.

Además, buscarán un acercamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de

la Judicatura Federal, para analizar la ruta de acción, así como acudir nuevamente al Tribunal Electoral.

“Estamos convencidos de que no podemos seguir esperando. Queremos conquistar algún respaldo jurídico para que esto camine con todas las seguridades”, puntualizó.

“En la historia electoral de este país jamás, nunca se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada. Yo creo que el acuerdo hasta el que ha llegado el colegiado, es nuestra fecha límite para decidir reiniciar”, insistió.

Por otra parte, sostuvo que el canal institucional para discutir el presupuesto es con la Cámara de Diputados. También celebró que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, haya abierto el diálogo con el INE para definir el presupuesto para la elección judicial.

Sin embargo, evitó dar cifras sobre si sería posible realizar la elección con menos recursos, y confió en que haya disposición en este diálogo. Recordó que en el proceso electoral 2024 se instalaron más de 170 mil casillas, por lo que debe revisarse la magnitud de esta elección, misma que impactará en los recursos solicitados.

“La primera decisión que tiene que tomar el Instituto sobre el presupuesto es cuántas casillas va a instalar, si se va a ir por el total, si vamos a contemplar la posibilidad de centros concentradores de territorio, es decir, casillas unidas que se convier-

tan en un centro de votación. Hay varias posibilidades que se están revisando”, expuso.

Entre los puntos a considerar, enlistó los materiales de capacitación, los espacios para almacenar la información y documentación, mecanismos de protocolo de seguridad y papel de las boletas, entre otros aspectos necesarios para llevar a cabo la elección.

“Este tipo de situaciones pasan por todas las áreas que operan un proceso electoral, es decir: capacitación, organización, difusión, comunicación”, apuntó.

La consejera electoral también defendió la presupuestación de un bono por altas cargas de trabajo para todo el personal del INE, y subrayó que no se trata de un privilegio.

“Cuando estamos en proceso electoral no hay horario, no hay días de descanso, estás 24/7 disponible en estos horarios. Hay un acuerdo de muchos años atrás, un ejercicio muy puntual administrativamente hablando”, expresó.

“No es un privilegio y los consejeros son tan trabajadores como El Último de los Mohicanos de aquí del Instituto. Todos somos empleados de este Instituto”, afirmó.

En este sentido, en la sesión, consejeras y consejeros aprobaron que las casillas especiales que se instalarán el día de la jornada electoral del 1 de junio de 2025, en las entidades de Durango y Veracruz, con proceso electoral local, cuenten con mil boletas cada una.



La Consejera Norma De La Cruz explicó que el objetivo es garantizar el voto de personas que se encuentren en tránsito en esas entidades.

Por otro lado, también en la sesión del Consejo General, se presentó el Informe Final de Implementación del Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género con enfoque Interseccional e Intercultural.

En este sentido, la Consejera Dania Ravel indicó que se recibieron solicitudes de distintas organizaciones para brindar orientación a diversos casos de violencia política.

A su vez, la consejera Carla Humphrey destacó que la violencia política contra las mujeres en razón de género se denuncia más a nivel local. ●

20

**DE
NOVIEMBRE**

podría reanudarse la organización de la elección judicial por parte del INE.

GUADALUPE TADDEI

Presidenta del INE

“En la historia electoral de este país (...), nunca se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada. Yo creo que el acuerdo hasta el que ha llegado el colegiado, es nuestra fecha límite”





Fuentes del órgano electoral indicaron que ya hay un consenso de la mayoría para avanzar con estas actividades.

El Universal #monitoreoprevistas



Tras recibir recursos judiciales que ordenaban detener proceso

Busca INE reanudar elección de jueces el 20 de noviembre



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) buscará reanudar la organización del proceso electoral judicial a más tardar el próximo 20 de noviembre, pese a que aún no hay una certeza jurídica sobre las órdenes judiciales que ordenan frenar esta elección.

“El 20 es nuestra fecha límite para decidir reiniciar (los trabajos del proceso electoral), habría que ver la situación jurídica en ese momento, no adelantemos qué van a hacer las autoridades en ese momento”, dijo.

En conferencia de prensa, la titular del INE, Guadalupe Tadei, señaló que “si no resuelve (la Suprema Corte de Justicia de la Nación) de todos modos tenemos un acuerdo, porque en la historia electoral de este país jamás, nunca, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada”.

Y agregó: “No podemos seguir esperando”.

Tadei resaltó que son muchas las actividades de carácter jurídico que el INE debe atender, tales como “la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido”, por lo adelantó que “ya iniciamos con la solicitud del sobreseimiento de todos los recursos recibidos, eso ya quedó concluido”.

Por ello, estimó la resolución de estos asuntos quedarían la próxima semana, y con lo cual les permitiría reiniciar actividades organizativas de la elección judicial.

Además, adelantó que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se hará un nuevo llamado al Consejo de la Judicatura, además de que “también está planteada un acercamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, para atender dichas suspensiones.

Presupuesto

Por otro lado, al hablar sobre la polémica en torno a su solicitud de presupuesto para la elección

judicial, la presidenta del INE aseguró que “estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean. Y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo del proceso electoral en este caso”.

Lo anterior, en referencia a lo expresado por el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien planteó que un presupuesto razonable para la elección judicial podría ser de 9,000 millones de pesos y no los 13,205 millones solicitados por el INE a la Cámara de Diputados.

No obstante, la presidenta del INE sostuvo que estarán atentos sobre una posible reducción, la cual podría impactar en “las actividades de colaboración que podemos desarrollar con los organismos públicos locales es otra alternativa ya vista; es decir, hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás”.

Al hablar

sobre la polémica sobre el presupuesto para la elección judicial, que asciende a más de 13,000 millones de pesos, la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, pidió a los legisladores reconocer lo complejo del proceso.





En la elección de jueces que organiza el INE se prevé que la jornada de votación se realice en junio del 2025. FOTO: CUARTOSCURO



Ve CSP monto injustificado

CLAUDIA GUERRERO

Y NATALIA VITELA PAREDES

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que el gasto que el INE ha presupuestado para 2025 de más de 40 mil millones de pesos, y que incluye más de 13 mil millones de pesos para la elección del Poder Judicial, no se justifica.

En respuesta al oficio que el Instituto elaboró con el desglose del monto solicitado, la Mandataria dijo que no ha sido notificada sobre éste.

“No es justificable el presupuesto que están enviando. Es más presupuesto en el 2025, que el del 2024 lo que están pidiendo; estamos hablando, creo, que de 39 mil millones de pesos lo que están pidiendo.

Señaló que para 2025 no hay financiamiento a partidos ni campañas de candidatos.



Prevén instalar el 20 de noviembre la comisión organizadora

Alista INE reinicio de elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Urge Taddei a SCJN y a Trife a resolver litigios y dar certidumbre

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el 20 de noviembre prevén reiniciar con la organización de la elección del Poder Judicial, pues el proceso no puede seguir en pausa.

A la par, afirmó, correrán los recursos que ya interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura para combatir más de 520 suspensiones y amparos que ha recibido el Instituto contra estos comicios, así como la petición al Congreso para ampliar los plazos para la elección.

“El día 20 es el día que tenemos como acuerdo límite para reiniciar oficialmente los trabajos del proceso electoral. Estamos convencidos de que no podemos seguir esperando.

“No sabemos cuándo van a resolver ni el Tribunal ni la Suprema Corte, ojalá y resuelvan hoy, mañana, el sábado, y estaríamos todos bajo esa suposición de que, si ya resuelve, pues caminamos con mucha tranquilidad. Si no resuelve, de todos modos tenemos un acuerdo (reiniciar), porque en la historia electoral de este País, jamás, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada. Incluido en el tiempo de la pandemia”, argumentó.

La reactivación del proceso iniciaría el próximo miércoles con la instalación de la comisión organizadora del proceso judicial, integrada por los consejeros Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita López.

En esa sesión, aprobarían el calendario de 280 actividades previstas para realizar los comicios del 1 de junio del 2025, en la que se votarán 881 cargos de Ministros, Jueces y Magistrados.

Fuentes del organismo afirmaron que la decisión se tomó después de analizar cómo protegerán al personal del Instituto Electoral ante las advertencias de Jueces de sanciones y cárcel por de sacato, por lo que el organismo se hará responsable si los juzgados proceden, además de que confían en que el SAT les ayudará a no aplicar las multas, al ser un proceso que impulsa el Gobierno federal.

Entrevistada al término de la sesión del Consejo General, la presidenta del INE argumentó que están haciendo todo para que el personal trabaje bajo “el techo” de la tranquilidad jurídica.

Sobre pedir al Congreso cambiar la fecha de la elección, Taddei agregó: “Eso también ya se está trabajando con el Poder Legislativo”.

Reconoció que el 20 de noviembre consejeros podrían negarse a reactivar la elección. Sin embargo, fuentes consultadas reconocen que la mayoría está a favor de reiniciar.

PIDE SENSIBILIDAD POR PRESUPUESTO

Ante la advertencia del representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, sobre que recortarán el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos a 7 mil o 9 mil millones, Taddei afirmó que serán respetuosos de la decisión, pero pidió sensibilidad para entregar los recursos por la complejidad del proceso.

“Estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean, y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo del proceso electoral en este caso”.

Sergio Gutiérrez, también presidente de la Cámara de Diputados, advirtió que es imposible cambiar las fechas para la elección, por lo que el INE debe arrancar el proceso con la garantía de que está protegido legalmente. “Jurídicamente el INE tiene sustento”, añadió.





■ Durante la sesión del INE se planteó que el Instituto y el SAT asuman los riesgos jurídicos, y eventuales sanciones, por desacatar los fallos de los Jueces que ordenaron frenar la elección.



El miércoles se abre el proceso para la elección de jueces: INE

- Plantea mesa de diálogo sobre el presupuesto de 13 mil millones de pesos
- El gobierno federal lo considera excesivo y busca que se recorte a la mitad

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 4

Taddei, dispuesta a analizar con el Congreso su solicitud de gasto

El miércoles, arranque de trabajos para la elección de juzgadores

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé iniciar el miércoles próximo los trabajos de la elección de juzgadores, a la par de interponer recursos ante el propio Poder Judicial en relación con más de medio millar de solicitudes de amparos en contra de la reforma constitucional en esta materia.

También se abrirá una mesa de diálogo con los diputados para analizar el anteproyecto elaborado por el INE, duramente criticado por la presidenta Claudia Sheinbaum: 15 mil 295 millones para la operación del instituto y, como “presupuesto precautorio”, 13 mil 205 millones para la elección de jueces, magistrados y ministros, además de 4 mil 620 millones por si se requiere la realización de una consulta ciudadana.

A esta bolsa político-electoral debe sumarse el financiamiento público para los seis partidos nacionales, por 7 mil 354 millones; a diferencia de las anteriores, esta última cifra es fija, pues se calcula a partir de una fórmula establecida en la Constitución.

Acorde con la declaración de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, el INE ofrecería “sensibilidad” para revisar el anteproyecto presupuestal, pero también pide una actitud recíproca para que se considere que el dinero es el necesario para mover —dijo— toda la “maquinaria” del organismo.

Tanto la consejera como Sergio

Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE y presidente de la Cámara de Diputados, se refirieron a la importancia de definir dos aspectos fundamentales:

¿En la elección de juzgadores, programada para el primer domingo de junio de 2025, se instalarán 170 mil casillas?, como en el proceso federal pasado, o se optaría por sitios masivos, que concentren varias secciones electorales.

Además, falta saber el número de boletas que se fabricarán y de qué material serán, pues las papeletas para todas las elecciones son elaboradas con papel seguridad y calidad bancaria. Ambos factores elevan sustancialmente la propuesta del INE, pero también la nómina para cada proyecto.

La presidenta Sheinbaum ha dicho que lo anunciado por el INE es excesivo, pues es una cantidad muy superior a lo gastado en la contienda federal. Gutiérrez Luna anticipó ayer que un parámetro base para la elección de juzgadores sería “entre 7 y 9 mil millones de pesos”.

Por lo pronto, Taddei respondió que el canal institucional de negociación será con el Congreso de la Unión, no con el Ejecutivo.

En ese contexto, acotó para la semana entrante el inicio del Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, o la reactivación del mismo, si se toma en cuenta que el banderazo formal fue en septiembre, pero ante el alud de solicitudes de amparo (525 al corte de ayer), más divisiones in-

ternas en el INE, el arranque ha estado en la incertidumbre.

Y si bien mostró disponibilidad de revisar cifras, defendió la planeación, los sueldos y el bono especial que se da a todos los trabajadores del INE, actualmente unos 20 mil empleados, bajo el argumento de que en proceso electoral todos los días son hábiles y están a disposición “24/7”.

“

Se abrirá mesa de diálogo con el Legislativo

La Jornada



SOLICITA 13 MIL MDP

Apela INE a la sensibilidad de diputados para su presupuesto

La presidenta Sheinbaum insiste en que “no es justificable” lo que pide el instituto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante los 13 mil millones de pesos que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de la elección judicial, Guadalupe Taddei, consejera presidenta, apeló a la sensibilidad del Legislativo.

“Estamos sensibles a la coordinación entre la Cámara de Diputados, que es la que aprueba el presupuesto, la Comisión de Presupuesto, y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad sobre el planteamiento del instituto sobre el costo del proceso electoral”, expresó en conferencia al ser cuestionada sobre si buscaría un encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Aunque Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y representante de Morena ante el Consejo General, indicó que la elección podría hacerse con 7 mil o 9 mil millones de pesos, la titular del organismo rechazó decir si sería suficiente.

“Sería una falta de responsabilidad decir si nos alcanza con uno, dos tres, cuatro, cinco, lo que sea, hasta este momento, donde se quedaron las actividades de presupuesto, esas fueron en este acuerdo (de 13 mil millones) que tomamos de manera interna, hay que revisar”.

La consejera presidenta resaltó que se pueden ver alternativas, como colaboración con los organismos público-electorales. “Hay varios ca-

minos con la salud financiera que requiere el proceso electoral que no puede ponerse en riesgo jamás”.

Dijo que “hablando en plata” no se puede decir cuál sería el rubro más afectado con una reducción, pues todas las áreas convergen; sin embargo, destacó que la primera decisión que habrá de tomar el instituto es si se instalarán las 170 mil 86 casillas o se opta por centros de votación. La titular del INE también comentó que el 20 de noviembre ven como fecha límite para empezar a organizar la elección.

Previamente, la Presidenta afirmó que “no es justificable”, luego de que la titular del INE le envió una carta argumentando el presupuesto. “No es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en 2025 que el de 2024. Estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos lo que están pidiendo”.

Destacó que no se involucra a partidos y no habrá financiamiento para los aspirantes. “No hay recurso público para las campañas, es mínima la campaña que van a establecer a través de sus redes, de volantes”.

—Con información de Eduardo Ortega

FOCOS

Afectación. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, aseguró en conferencia de prensa que no se puede decir cuál sería el rubro más afectado con una reducción del presupuesto, pues todas las áreas convergen.

Explicación. Claudia Sheinbaum volvió a manifestar su rechazo al presupuesto solicitado por el INE para la elección judicial. “Lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en 2025 que el de 2024. Estamos hablando de 39 mil millones de pesos”.





Petición. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ayer.



“NO ES JUSTIFICABLE”: PRESIDENTA

Cuestionan insistencia del INE a megapresupuesto

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Por tercera ocasión, la presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) de un presupuesto de 13.2 mil millones de pesos para 2025, al argumentar que esta cifra es innecesaria dada la naturaleza de las elecciones planeadas para el próximo año, en las que se elegirán cargos en el Poder Judicial.

Durante su conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo subrayó que el gasto es excesivo, especialmente si se considera que, a diferencia de los comicios generales de 2024, en 2025 no se contempla financiamiento público para campañas electorales de partidos.

“Sí, va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de elecciones de 2024, no hay financiamiento a partidos políticos para campañas. Entonces, ¿por qué tanto recurso?”, cuestionó la presidenta de México.

Hay que señalar que el INE, detalló que el presupuesto planteado para las elecciones del 2025 incluye 6 mil 822 millones de pesos destinados a la contratación de 61 mil empleados temporales, bonos y campañas de información, así como \$2 mil 197 millones para la producción y distribución de materiales electorales. A esto se suman \$15 mil 295 millones para la operación ordinaria del INE y 7 mil 354 millones destinados a financiamiento público de partidos.

Ante ello, la presidenta Sheinbaum señaló que, en un año especial como 2025, cuando se busca reducir el déficit financiero de 2024, el gasto electoral debe ser limitado y más eficiente.

“Las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto”, afirmó la mandataria, al destacar que, pese a la importancia del proceso electoral, es necesario evitar gastos innecesarios y considerar un presupuesto ajustado a la realidad del proceso en turno.

EpiBasta!

Del T-MEC no saldrá México pese a muchos detractores que utilizan un vil léxico para agenciarse favores



Titular del INE pide 13 mmdp



#ELECCIÓNENPJ

REACTIVAN EL PROCESO

● La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, puso como fecha límite el 20 de noviembre para reactivar el proceso de la elección de juzgadores, toda vez que buscan desactivar las suspensiones judiciales, a través de recursos ante la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal.

En conferencia de prensa, Taddei dijo que se está analizando un ajuste a la petición de presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección judicial. Eso después de que la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que es mucho dinero lo que está pidiendo el INE.

En tanto, en sesión del Consejo General, el INE multó con 664 mil 527 pesos a 32 organizaciones de observadores electorales que participaron en la elección federal, por ser omisas en presentar sus reportes de fiscalización de recursos públicos que el órgano electoral les dio para observar la elección de junio. **MISAEAL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA**



FOTO: ESPECIAL

VEN OPCIONES

● Se analiza si se pone el total de casillas o sólo centros concentradores: Taddei.

EN SESIÓN

● El Consejo General multó a 32 organizaciones.



Injustificable el presupuesto que pide el INE, reitera Sheinbaum Pardo

“No es justificable el presupuesto que está enviando el Instituto Nacional Electoral (INE)”, para la elección del próximo año de jueces, ministros y magistrados, insistió Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México.

Al ser cuestionada respecto a la solicitud de presupuesto del INE para el próximo año y con el fin de organizar las elecciones de integrantes del Poder Judicial, la presidenta Sheinbaum Pardo insistió en que “no es justificable”, puesto que no habrá financiamiento a partidos políticos.

En la conferencia de prensa que ofrece todos los días desde Palacio Nacional, la mandataria indicó: “lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en el 2025 que el del 2024 lo que están pidiendo. Estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos”, al tiempo que puntualizó que en la elección el próximo año a diferencia de las elecciones del 2024 “no hay financiamiento especial a partidos políticos por campañas electorales”.

Sostuvo que al no haber financiamiento a los candidatos, por qué pedir tantos recursos, “si hemos dicho que es un año especial, porque el objetivo es disminuir el déficit del 2024 y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto”.

No hay financiamiento para la campaña de jueces y no hay recurso público para las campañas es mínima la campaña que van a establecer a través de sus redes, volantes, pero no hay financiamiento público, señaló •
(Cecilia Higuera Albarrán)



POR VIAJE A WASHINGTON

Falta de ministro atora revisión de amparo

POR DAVID VICENTEÑO

La ausencia de Javier Laynez impidió analizar si se aborda una suspensión contra la reforma judicial

david.vicenteno@gimm.com.mx

Debido a la ausencia del ministro Javier Laynez, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pudo resolver si se revisa una suspensión en contra de la reforma judicial otorgada por una jueza de distrito de Chiapas.

Fuentes del máximo tribunal explicaron que el pasado miércoles, durante la sesión privada, la ministra Yasmín Esquivel presentó un proyecto en el que se resuelve negar la petición de un Tribunal Colegiado de Tuxtla Gutiérrez, ante un recurso de queja contra la suspensión otorgada por la jueza séptima de distrito en la entidad chiapaneca.

El proyecto de Esquivel Mossa fue apoyado por su colega Lenia Batres Guadarrama, y en contra votaron los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales, lo que provocó un empate, ante la ausencia de Laynez Potisek.

El ministro ausente viajó a Washington, DC, en donde el pasado martes se presentó el caso de la reforma judicial mexicana, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), frente a los recursos presentados por trabajadores inconformes del Poder Judicial, pero en la sesión no se explicó el motivo de la ausencia.

La Segunda Sala tiene otros recursos similares del Colegiado en Materia Administrativa de Chiapas, y el empate en el caso analizado se podría resolver en la sesión del próximo 27 de noviembre.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El ministro Javier Laynez viajó a EU debido a que, el pasado martes, se presentó el caso de la reforma judicial ante la CIDH.



En nueve días, 1, 809 registros para jueces, magistrados o ministros; habrá hasta 5 mil 379 aspirantes y la ciudadanía votará por 881 personas

Van 1, 809 registros para jueces, magistrados o ministros: Fernández Noroña

Según la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A nueve días de que arrancó el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el próximo año, se han registrado mil 809 personas que buscan uno de los cargos judiciales que estarán en juego el 1 de junio del 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

El registro para inscribirse para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación en proceso extraordinario 2024-2025, cierra el domingo 24 de noviembre a las 23:59 horas.

En esta elección se elegirán en principio cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 10 magistradas y cinco magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca.

Además de 464 magistradas y magistrados de Circuito y 386 juezas y jueces de Distrito.

La elección de junio de 2025, implicará el registro de hasta 5 mil 379 aspirantes y, la ciudadanía votará por 881 personas juzgadoras entre ministros, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

La elección de junio de 2025, implicará el registro de hasta 5 mil 379 aspirantes y, la ciudadanía votará por 881 personas juzgadoras entre ministros, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Según la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante:

El Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para hacer un total de tres por el Poder Legislativo y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas.

Por ello, para las 464 plazas de magistrados de Circuito serán 2 mil 784 candidatos y para las 386 vacantes de jueces de Distrito serán 2 mil 316 candidatos •



Cuartoscuro



El registro para inscribirse para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación en proceso extraordinario, cierra el domingo 24 de noviembre a las 23:59 horas.



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.



Tras recibir recursos judiciales que ordenaban detener proceso

Busca INE reanudar elección de jueces el 20 de noviembre



Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) buscará reanudar la organización del proceso electoral judicial a más tardar el próximo 20 de noviembre, pese a que aún no hay una certeza jurídica sobre las órdenes judiciales que ordenan frenar esta elección.

“El 20 es nuestra fecha límite para decidir reiniciar (los trabajos del proceso electoral), habría que ver la situación jurídica en ese momento, no adelantemos qué van a hacer las autoridades en ese momento”, dijo.

En conferencia de prensa, la titular del INE, Guadalupe Tadei, señaló que “si no resuelve (la Suprema Corte de Justicia de la Nación) de todos modos tenemos un acuerdo, porque en la historia electoral de este país jamás, nunca, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada”.

Y agregó: “No podemos seguir esperando”.

Tadei resaltó que son muchas las actividades de carácter jurídico que el INE debe atender, tales como “la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido”, por lo adelantó que “ya iniciamos con la solicitud del sobreseimiento de todos los recursos recibidos, eso ya quedó concluido”.

Por ello, estimó la resolución de estos asuntos quedarían la próxima semana, y con lo cual les permitiría reiniciar actividades organizativas de la elección judicial.

Además, adelantó que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se hará un nuevo llamado al Consejo de la Judicatura, además de que “también está planteada un acercamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, para atender dichas suspensiones.

Presupuesto

Por otro lado, al hablar sobre la polémica en torno a su solicitud de presupuesto para la elección

judicial, la presidenta del INE aseguró que “estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean. Y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo del proceso electoral en este caso”.

Lo anterior, en referencia a lo expresado por el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien planteó que un presupuesto razonable para la elección judicial podría ser de 9,000 millones de pesos y no los 13,205 millones solicitados por el INE a la Cámara de Diputados.

No obstante, la presidenta del INE sostuvo que estarán atentos sobre una posible reducción, la cual podría impactar en “las actividades de colaboración que podemos desarrollar con los organismos públicos locales es otra alternativa ya vista; es decir, hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás”.

Al hablar sobre la polémica sobre el presupuesto para la elección judicial, que asciende a más de 13,000 millones de pesos, la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, pidió a los legisladores reconocer lo complejo del proceso.





En la elección de jueces que organiza el INE se prevé que la jornada de votación se realice en junio del 2025. FOTO: CUARTOSCURO



SCJN

**Admite Corte otro
recurso de reforma
al Poder Judicial**

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay otro recurso que busca tener la certeza de qué órgano del sistema de justicia mexicano es el facultado para conocer de las suspensiones que emitan los juzgadores en este caso sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación.

La Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, principal grupo opositor a los cambios constitucionales en materia de aplicación y administración de justicia federales y quienes se ha manifestado por todo el país.

“Se solicita a este Alto Tribunal determine cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de las impugnaciones existentes en relación con las suspensiones que han sido concedidas por diversos juzgados de Distrito y analizadas por diversos Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, en relación con la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma al PJ”, se expone.

El recurso fue turnado al ministro como ponente de la resolución, a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

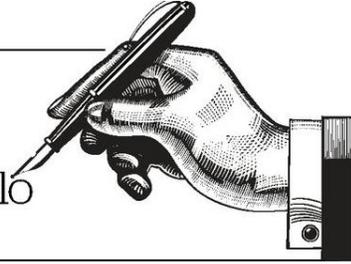
En tanto llega la fecha de respuesta, Juana Fuentes, de visita en la Georgetown University sostuvo que la actual reforma judicial también afecta las inversiones porque nuestro país forma parte de acuerdos internacionales que tiene que cumplir, pues los inversionistas de otras naciones exigen certeza jurídica.

“Hay cláusulas democráticas que se incumplen en los tratados comerciales, dijo. Acompañada en el panel por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek y por la estudiante María Santoyo, agradeció a las Organizaciones no Gubernamentales el haber visibilizado que México requiere de una reforma judicial, pero no de la forma como se impuso, con maltrato al talento, a la carrera y la independencia judiciales •
(Eloisa Domínguez)



Columnista invitado

La reforma judicial: un triunfo del pueblo mexicano



Edgar F. Garza Ancira

Presidente de la APN
Que Siga la Democracia
@EFGANCIRA

México vive un momento crucial en su historia política con la aprobación de una reforma constitucional que transforma profundamente al Poder Judicial. Este cambio, lejos de ser una mera actualización técnica, constituye un hito en el proceso de transformación que fue impulsado por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es un triunfo del pueblo mexicano, que clama por instituciones más confiables y por un sistema de justicia transparente y al servicio de la ciudadanía.

Por años, diversos sectores de la sociedad demandaron una reforma al Poder Judicial. La opacidad, la corrupción y la impunidad erosionaron la confianza en el sistema, dejando a los ciudadanos comunes en desventaja frente a las élites.

Durante décadas, la justicia en México fue un privilegio de pocos, mientras que la mayoría enfrentaba barreras insalvables para acceder a ella. La reforma aprobada busca corregir estas desigualdades estructurales.

Uno de los ejes centrales de esta transformación es la reestructuración del proceso de selección de jueces y magistrados. Hasta ahora, este procedimiento estaba dominado por una élite política que alimentaba sospechas de parcialidad y compromisos políticos en las decisiones judiciales.

Transparencia y participación social

La nueva reforma establece un proceso más transparente, con mecanismos de participación social que abren la puerta a una verdadera democratización del Poder Judicial.

Este enfoque refleja el principio de soberanía popular, piedra angular

de la agenda del actual gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Por primera vez, la

ciudadanía tendrá un rol más activo en la evaluación y designación de los actores clave del Sistema Judicial.

Además, la reforma introduce herramientas para que las decisiones judiciales sean más accesibles y comprensibles, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En este proceso de cambio, el pueblo mexicano se transforma en un agente activo. Ahora, los ciudadanos podrán exigir justicia con mayor contundencia, fomentando una cultura de transparencia en el Poder Judicial.

Este empoderamiento es esencial para reconstruir la confianza en una institución que, durante años, representó una de las principales fuentes de animadversión hacia el sistema democrático.

Combate a la corrupción

La lucha contra la corrupción, uno de los mayores retos del Poder Judicial, ocupa un lugar central en la reforma. Se han diseñado medidas concretas para combatir la impunidad, incluyendo sistemas de evaluación rigurosos, auditorías periódicas y nuevos órganos de supervisión.

Estas acciones buscan castigar la corrupción y prevenirla, asegurando que los actores judiciales se apeguen estrictamente al derecho.

La reforma también refuerza la vigilancia sobre las conductas y fallos de los jueces, garantizando que las decisiones respondan al interés público y no a agendas privadas o políticas.

Este enfoque fortalece la justicia y envía un mensaje claro: México está decidido a renovar sus instituciones para que sirvan al pueblo, no a los poderes fácticos.

Además, esta transformación sienta las bases para un Sistema



Judicial más eficiente. Con mayor transparencia y acceso, la justicia podrá ser más ágil y equitativa, permitiendo a todos los mexicanos ejercer plenamente sus derechos.

El nuevo rumbo del Poder Judicial

La Reforma al Poder Judicial es un cambio normativo y de justicia histórica. Es la respuesta a una exigencia colectiva de contar con un sistema que sirva a la ciudadanía y no a intereses particulares.

En este esfuerzo, México avanza hacia un modelo más democrático, con el que la justicia dejará de ser un privilegio y se convertirá en un derecho universal.

A medida que el Poder Judicial se transforma, México se encamina hacia un futuro más incluyente, participativo y justo, donde las instituciones estarán al servicio de todos.





La reforma del pueblo que acabará con todo

Debe recordarse que el Estado ha sido condenado por la prisión preventiva oficiosa y el arraigo, por lo que deberá modificar la Constitución.

La reforma que desmantela al Poder Judicial mexicano para someterlo al Ejecutivo no sólo fue exhibida por inconstitucional e inconvencional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sino que el gobierno actual resultó cuestionado por la relatoría del organismo de la OEA por su regresividad y por no modificar el sistema de fiscalías y policías locales y federal, tal como el gobierno de Estados Unidos lo advirtiera.

Además, en una audiencia posterior para organismos de juzgadores y grupos de la sociedad civil de América Latina, los dos gobiernos de Morena fueron señalados de perseguir a los jueces por motivaciones políticas y se alertó que la reforma mexicana aún impugnada —e impugnable— tiene un impacto negativo directo en las democracias de la región.

Para el comisionado de la CIDH, Carlos Bernal, la reforma es un ejemplo de manual del abuso del “constitucionalismo” del gobierno para desmantelar el contrapeso que representa el Poder Judicial.

Ante los cuestionamientos de las asociaciones de juzgadores y de la relatoría de la Comisión para la reforma, el enviado del gobierno de Claudia Sheinbaum, José Antonio Montero, debió admitir que ésta no se procesó con base en un diagnóstico, sino por medio de encuestas.

De acuerdo con un seguimiento de las comparecencias de las representaciones del Estado mexicano —diversos gobiernos—, es la primera vez que se admite ante la OEA que una reforma o acción del mismo se realiza sin un diagnóstico.

Debe recordarse que el Estado ha sido condenado por la prisión preventiva oficiosa y el arraigo, por lo que deberá modificar la Constitución.

Es decir, el gobierno mexicano mintió explícitamente en uno de los foros más importantes para la protección de derechos humanos. Se justificó en su votación electoral y en acusaciones, sin pruebas, de liberación de narcotraficantes.

En sólo dos días, el gobierno mexicano ha enfrentado cuestionamientos por su filo autoritario, antidemocrático y por rechazar la colaboración para combatir a los cárteles de la droga, dejando sospechas. Y ahora Moody's le tira la calificación. El suicidio del festejo en las plazas.

No lo digo yo. Lo reveló —y lo advirtió en contra de la

reforma— el embajador de Estados Unidos al hacer públicas resistencias explícitas, hasta ahora no conocidas, del expresidente López Obrador para enfrentar el crimen organizado, que causó el más alto número de homicidios en la historia.

Contrario a las inferencias oficiales, en la CIDH se realizaron dos audiencias distintas, pero vinculadas sólo por el hecho de que fueron solicitadas con casi un año de anticipación.

La primera propiciada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJF y la segunda, como ya se mencionó, por juzgadores y ciudadanos de América Latina.

Ese martes pasará a la historia por haber sido el día en el que fueron sólo juzgadoras las que sostuvieron la defensa de la democracia mexicana, ante el intento de socavar la independencia judicial.

Con estas juezas sí llegaron todas las mexicanas, como dieron testimonio organizaciones de madres buscadoras y padres cuyos hijos fueron vacunados y obtuvieron medicamentos por la vía de amparos.

Andrea Pochak, relatora de la CIDH, expresó que la Comisión está seriamente preocupada por la reforma y su falta de sustento y posible violación de derechos humanos, por lo que habrá monitoreo de las autoridades.

En la segunda sesión, Marcelo Gallo Tagle, presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados, dijo que la reforma mexicana viola convenciones para destituir masivamente a juzgadores por ser incómodos.

Carolina Villadiego —Comisión Internacional de Juristas—, en la audiencia sobre Independencia Judicial en América, denunció la persecución de López Obrador contra los juzgadores y la ministra Norma Piña.



Jueces y magistrados ya no tienen facultad de despedir a personal de juzgados

**CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO**

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) eliminó diversas disposiciones del artículo 51 bis de las normas que lo regulan, entre ellas la facultad que tenían jueces y magistrados para despedir a personal de juzgados y tribunales.

En una circular se informó que en sesión ordinaria del pasado miércoles y en seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas de diálogo celebradas con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno del CJF “aprobó el acuerdo general que reforma y deroga diversas disposiciones en materia de actividad administrativa del propio consejo”.

El artículo 51 bis del acuerdo general del pleno del CJF señala que “en caso de que un trabajador de base adscrito a un órgano jurisdiccional incurra en una causal de cese, el titular podrá removerlo en uso de la facultad que le otorga el artículo 97 constitucional, debiendo levantar invariablemente un acta con las formalidades que establece el artículo 46 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado”.

Aunque también señala que “en todo momento quedará a salvo el derecho de los trabajadores para demandar ante la Comisión Sustanciadora Única del Poder Judicial de la Federación la reinstalación en su trabajo o la indemnización correspondiente, en caso de que consideren que su remoción fue injustificada”.

A principios de octubre, el pleno del CJF instruyó la instalación de mesas de trabajo con representantes de los magistrados de circuito, jueces de distrito y trabajadores del PJF para analizar los planteamientos de inconformes sobre la reforma judicial. En ese entonces se organizaron cinco mesas de trabajo sobre varios temas, entre los que destacaron la situación de las plazas a disposición del CJF, estabilidad laboral, cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales, sustituciones y horas extras y carrera judicial.

A esas mesas asistieron diversos representantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, el Comité de Diálogo 32 Circuitos Judiciales, los sindicatos Renovación y de Trabajadores del PJF, el grupo de Voceros de los trabajadores del PJF y enlaces de los edificios Prisma y Revolución, entre otros.



SCJN

**Admite Corte otro
recurso de reforma
al Poder Judicial**

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay otro recurso que busca tener la certeza de qué órgano del sistema de justicia mexicano es el facultado para conocer de las suspensiones que emitan los juzgadores en este caso sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación.

La Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, principal grupo opositor a los cambios constitucionales en materia de aplicación y administración de justicia federales y quienes se ha manifestado por todo el país.

“Se solicita a este Alto Tribunal determine cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de las impugnaciones existentes en relación con las suspensiones que han sido concedidas por diversos juzgados de Distrito y analizadas por diversos Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, en relación con la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma al PJ”, se expone.

El recurso fue turnado al ministro como ponente de la resolución, a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En tanto llega la fecha de respuesta, Juana Fuentes, de visita en la Georgetown University sostuvo que la actual reforma judicial también afecta las inversiones porque nuestro país forma parte de acuerdos internacionales que tiene que cumplir, pues los inversionistas de otras naciones exigen certeza jurídica.

“Hay cláusulas democráticas que se incumplen en los tratados comerciales, dijo. Acompañada en el panel por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek y por la estudiante María Santoyo, agradeció a las Organizaciones no Gubernamentales el haber visibilizado que México requiere de una reforma judicial, pero no de la forma como se impuso, con maltrato al talento, a la carrera y la independencia judiciales •
(Eloisa Domínguez)



Pospone la Corte decisión de atraer recurso contra la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Debido a un empate de votos, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó pendiente su decisión sobre si atrae o no el primer recurso relacionado con una suspensión en contra de la reforma judicial.

En sesión privada del pasado miércoles, la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó un proyecto que contemplaba negar la solicitud del tribunal colegiado en materia administrativa del vigésimo circuito de Chiapas que solicita al máximo tribunal atraer un recurso de queja contra una suspensión provisional respecto de la enmienda que otorgó un juzgado de distrito del mismo estado.

Dicho recurso cobra relevancia porque las suspensiones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) han frenado los trabajos en el Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de elecciones en 2025 de jueces, magistrados y ministros.

El proyecto de Esquivel Mossa generó un empate, debido a que se sumó el respaldo de la ministra Lenia Batres Guadarrama frente al rechazo de los ministros Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán.

El quinto integrante de la segunda sala, Javier Laynez Potisek, no participó en la sesión debido a que viajó a Estados Unidos para asistir en calidad de espectador a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se presentaron las posturas a favor (del gobierno mexicano) y en contra (de jueces y magistrados) sobre la reforma judicial.

Alberto Pérez Dayán confirma empate

Durante la sesión pública de la segunda sala, el ministro presidente Pérez Dayán confirmó las versiones acerca del empate, instruyendo a registrar en lista, es decir, pendientes, los cinco asuntos de la ministra Esquivel.

“En consideración a que, dadas las circunstancias de votación, particularmente algunos empates, habrán de quedar en lista la totalidad de los asuntos de la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa”, manifestó.

Se prevé que el proyecto sea discutido hasta la sesión del 27 de este mes, ya que el miércoles 20 de noviembre no sesionarán.



Se prevé que el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel sea discutido el miércoles 27



Reciben más solicitudes

David Vicenteño

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), para el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recibió, hasta las 17:00 horas del miércoles, 25 nuevas solicitudes.

Así se acumulan 64 solicitudes de personas interesadas en participar en el proceso electoral extraordinario de 2025, como lo establece la reforma judicial.



“¿POR QUÉ TANTO RECURSO?”, APUNTA
No se justifica el presupuesto que pide el INE para 2025: Sheinbaum

El próximo año se prescindirá del financiamiento para campañas de los partidos, destaca la Presidenta

EMIR OLIVARES Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo volvió a manifestarse en contra del presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el siguiente ejercicio fiscal.

“No es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en 2025 que el de 2024 lo que están pidiendo; estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos”, enfatizó.

Como parte de los recursos solicitados por el organismo electoral, 13.2 mil millones son catalogados como “presupuesto precautorio”, con el objetivo de organizar un proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial “ordenado y eficiente”, como lo informó la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

En la mañana de ayer, a pregunta expresa, la jefa del Ejecutivo destacó que si bien es cierto que el próximo año habrá elección de jueces, magistrados y ministros –a raíz de la reforma judicial–, no es necesario tanto gasto, pues en 2024 hubo elecciones a cargos públicos, lo que implicó destinar financiamiento a los partidos políticos para las campañas.

“Sí va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay financiamiento especial a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, juezas, magistrados, magistradas o ministros,

ministras; no hay recurso público para las campañas. Entonces, ¿por qué tanto recurso?”, preguntó.

La mandataria refirió que 2025 es un “año especial” en el que se busca disminuir el déficit de 2024, “y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto”.



PUNTO CENTRAL DE LA REFORMA JUDICIAL

Va recorte a fondos que pide INE para elección de jueces; toparían en 9 mmdp

Y. BONILLA Y C. ARELLANO

Confirman en la Cámara de Diputados que la solicitud de 13 mmdp no pasará; estiman que presupuesto no debe ser mayor a los erogados en la pasada elección federal **pág. 3**

Anticipan reunión con la consejera presidenta Guadalupe Taddei; ésta pide a los legisladores que tengan sensibilidad; en el PRI estiman costo de ese proceso mayor a lo ya solicitado



“ESTAREMOS muy sensibles a lo que ellos plantean y pedimos exactamente la misma sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo del proceso electoral”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



Taddei pide "sensibilidad" al Congreso

Morena perfila tope de 9 mmdp a INE para elección de juzgadores

PRESIDENTA del órgano comenta que en caso de que se concrete recorte buscarán "alternativas"; estiman que bolsa no debe pasar de lo erogado en los pasados comicios federales

Por Y. Bonilla y C. Arellano

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, dio como un hecho la reducción al presupuesto de 13 mil millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó para llevar a cabo la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

Ante esta determinación, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pidió "sensibilidad" a los legisladores al aprobar los recursos del organismo para el próximo año, y comentó que se buscarán "alternativas" en caso de que se concrete el recorte.

Aunque aún no hay certeza sobre cuánto se bajará a la bolsa pedida por el Instituto, Ricardo Monreal afirmó que los ocho mil 802 millones 824 mil 500 pesos que se gastaron en las elecciones federales de este año son un parámetro a considerar para establecer la cantidad que se aprobará al final.

Sin embargo, aclaró que habrá que esperar a que él sostenga una reunión con Guadalupe Taddei, para llegar a acuerdos sobre el monto final a asignar, pues consideró que los 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos que el organismo pidió a la Federación representan una cantidad elevada. "Voy a hablar con la presidenta del INE en los próximos días. Tengo una buena opinión de ella, de la presidenta Taddei y seguramente va a haber acuerdo para reducir este monto que nos parece enorme", dijo.

Cuando se le preguntó si el presupuesto se reducirá a la mitad, respondió: "No lo sé, no quiero decir ningún porcentaje, pero lo que sí será una realidad es que se reducirá. La Cámara de Diputados tiene esa facultad de manera exclusiva". Y agregó que el costo de la elección presidencial de este año "es un parámetro, pero vamos a revisarlo".

Rechazó que esta reducción financiera ponga en riesgo la elección, pues a su parecer, sólo se apega a los principios de austeridad. "No, no pone en riesgo eso. Simplemente se asume la austeridad y se hacen costos. Vamos a hacer costos

actuariales, la Cámara tiene posibilidades de hacerlo y no se pone en riesgo, pero va a ver una reducción, de tal suerte que se realice la elección, pero sin ningún exceso en ninguna parte", declaró.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, adelantó que uno de los ajustes contemplados es la reducción en gastos para la capacitación electoral y estimó que la bolsa pasaría de los más de 13 mil millones de pesos a un estimado de entre siete mil y nueve mil millones de pesos, lo que se traduce en disminuciones de entre 30.7 y 46.1 por ciento.

"Es inédito, hay que ir construyéndolo poco a poco, nunca hemos tenido una elección de este tipo, entonces hay que ir con cuidado. Este monto está en 13 mil millones y pudiera bajarse a ocho mil, siete mil, nueve mil, que es más o menos lo que rondó la elección pasada", declaró.

Explicó que, aunque se elegirán muchos cargos y se requieren más boletas para que la población emita su sufragio, la reducción se encamina hacia las tareas que el Instituto hace para preparar al personal.

"Es diferente, son muchos cargos, las boletas son más, pero también se puede ahorrar en capacitación. O sea, hay manera de poder ajustar esto. También decirles algo, es una elección que nunca se ha dado, entonces tenemos que irlo haciendo con cuidado para que sea eficiente", dijo.

El legislador negó que esta decisión impacte o arriesgue las labores para un ejercicio inédito en el país, como lo será la elección judicial.

"Evidentemente no se pretende hacer algo que ponga en riesgo la elección, claro que no. Nos parece que es mucho, porque tenemos el referente de lo que se gastó en esta elección, que fue una elección también muy grande y muy importante. Entonces, a partir de ese referente nosotros consideramos que es mucho", dijo.

Frente a este anuncio de reducción presupuestal, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, hizo un llamado a que los legisladores muestren sensibilidad en el tema.

"Ahí sí estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean y pedimos exactamente la misma sensibilidad del planteamiento

México

Morena perfila tope de 9 mmdp a INE para elección de juzgadores



to del Instituto sobre el costo del proceso electoral. En este caso también hay que considerar otras alternativas”, dijo.

En conferencia de prensa, Taddei se negó a definir si alcanzará o el dinero luego de la reducción que plantea Morena, para que en lugar de 13 mil millones de pesos se destinen entre siete mil y nueve mil millones. “Sería una falta de responsabilidad muy alta decir si nos alcanza con uno, dos, tres, cuatro, cinco o lo que sea hasta este momento”, apuntó.

La consejera adelantó que se estudiarán alternativas en caso de que se reduzca el presupuesto, como colaborar con los organismos públicos electorales para mantener la “salud financiera” que requieren los comicios judiciales.

Y es que recordó que son varias las tareas que se habrán de cumplir y que aún no tienen definición, por la pausa en que todavía se encuentra el órgano electoral a causa de las suspensiones judiciales, como lo es el saber cuántas casillas se instalarán a lo largo del país.

Aunado a esto, dijo, se deberá detallar la distribución geográfica para también saber la cantidad de personal que se requerirá, con qué material se contará y la seguridad para el mismo.

Debido a los tiempos tan cortos que quedan para continuar con la organización de la elección judicial, el INE emprendió una ruta para intentar destrabar sus tareas a causa de las suspensiones judiciales que le ordenaron no continuar y que siguen vigentes, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no consiguió invalidar la reforma judicial aprobada por Morena.

Para ello, el INE solicitó al Poder Judicial el sobreseimiento de los recursos judiciales de los que fueron notificados que dejaron en suspenso los trabajos sobre la elección de juzgadores.

Advertió que la fecha límite para entrar a tiempo con los preparativos electorales es el próximo miércoles 20 de noviembre, por lo que antes de esta fecha volverán a recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura, a fin de resolver el embrollo jurídico en que se encuentra el INE.

“Previo a ello (el 20 de noviembre) tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico, que son la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido y tener la calma suficiente para que todo el personal trabaje bajo la sombrilla o el techo de la tranquilidad jurídica con la que deben de trabajar”, declaró.

Por la mañana, la Presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su desacuerdo con el presupuesto pedido por el INE, al cual consideró injustificable.

“No es justificable... Si va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de las elecciones del 2024, no hay financiamiento a partidos políticos especial por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña, no hay recurso público para las campañas, es mínima la campaña que van a establecer a través de sus redes, de volantes, pero no hay financiamiento público, no hay financiamiento a los candidatos, entonces ¿por qué tanto recurso?”, cuestionó.

El PAN se sumó a la crítica del presupuesto, pues la coordinadora en San Lázaro, Noemí Luna, opinó que la cifra que solicita el INE es una “barbaridad”, ya que el dinero será para legitimar una “imposición de juzgadores a modo”. En tanto, el PRI, en voz de su coordinador, Humberto Moreira, estimó que el costo de la elección de jueces podría ser mayor, pues hay gastos que no se están considerando por la falta de información sobre cómo se habrá de mapear al país para la distribución de casillas y otros elementos.

EL DATO

TADDEI también resaltó que la primera decisión que habrá de tomar el INE será si se instalarán las 170 mil 086 casillas o se opta por centros de votación.

EL TIP

EL CONSEJO general del INE resolvió ayer 10 procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización contra partidos políticos.

13

Mil 205 millones
 143 mil 620 pesos,
 el monto solicitado

881

Cargos judiciales se elegirán en los comicios de 2025



RECORTE EN PUERTA

Legisladores dan como un hecho la reducción presupuestal; en el INE buscarán alternativas para ajustarse.



“ VOY A HABLAR con la presidenta del INE en los próximos días. Tengo una buena opinión de ella, de la presidenta Taddei y seguramente va a haber acuerdo para reducir este monto”

RICARDO MONREAL
Diputado de Morena



“ NUNCA HE-MOS tenido una elección de este tipo, entonces hay que ir con cuidado. Este monto está en 13 mil millones y pudiera bajarse a ocho mil, siete mil, nueve mil”

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Cámara de Diputados



“ SÍ ESTARE-MOS muy sensibles a lo que ellos plantean y pedimos exactamente la misma sensibilidad (...) En este caso también hay que considerar otras alternativas”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



“ NO ES JUSTI-FICABLE... Sí va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de las elecciones del 2024, no hay financiamiento a partidos políticos”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

